MEMORÁNDUM No. 460-UTAIP-2021

PARA	**CARLOS ENRIQUE HAWIT ASFURA** **GERENTE ADMINISTRATIVO**
DE	**SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ** **OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP** **UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
ASUNTO	**INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR PORTAL DE TRANSPARENCIA**
FECHA	**MARTES, 28 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus honorables funciones.

Por este medio me es grato dirigirme a su persona en mi condición de Oficial de Información Pública, de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la Información de Oficio que su unidad administrativa genera o custodia para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del IAIP, correspondiente **DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021,** misma que detallo a continuación**:**

1. Toda la información relacionada con el o los FIDECOMISOS ADMINISTRADOS por la SGJD.

Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a Dicha información deberá ser remitida a esta unidad a **MÁS TARDAR EL DÌA VIERNES,07 DE ENERO DEL AÑO 2022**., al correo electrónico **transparencia.sgjd.hn@gmail.com**. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA, PUESTO Y SELLÓ LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA UNIDAD. **EN EL CASO DE NO HABER EXISTIDO PROCESOS DE UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADO DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM,** y enviarlo al correo electrónico antes detallado.

ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA 2: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, SERÁ SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

CC: Archivo

MEMORANDO GA No. 003-2022

PARA: **SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ**
OFICIAL DE TRANSPARENCIA | OIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA

DE: **CARLOS HAWIT**
GERENTE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD MEDIANTE MEMORANDO No. 460-UTAIP-2021**

FECHA: 03 DE ENERO DE 2022

Estimada Ingeniera Palma

En atención al Memorando No. 460-UTAIP-2021, mediante el cual solicita información relacionada con el o los fideicomisos administrados por la SGJD correspondiente al mes de Diciembre de 2021.

Al respecto, se le informa que esta Secretaría de Estado no administra Fideicomisos, no obstante, forma parte del Fideicomiso Centro Cívico Gubernamental creado mediante PCM-No. 001-2015 administrado por la Secretaría de Finanzas y Banco Lafise.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,